

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos del sector XVIII de la zona regable del bajo Ebro, margen derecha (Castellón).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos del sector XVIII de la zona regable del bajo Ebro, margen derecha (Castellón), a «Becsa, S. L.», en la cantidad de veinte millones setecientos noventa y ocho mil novecientos dos (20.798.902) pesetas, lo que representa una baja del 12,271 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veintitrés millones setecientos siete mil ochocientos cincuenta y siete (23.707.857) pesetas.

Madrid, 10 de diciembre de 1974.—El Presidente.—10.821-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de la capa de rodadura de la red principal de caminos del Ayuntamiento de Padrón (La Coruña).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de mejora de la capa de rodadura de la red principal de caminos del Ayuntamiento de Padrón (La Coruña) a «Explotación, Investigación Minerales, Sociedad Anónima», y «E. G. O. S. A., Asfaltos y Construcciones, S. A.», constituidas en Agrupación Temporal de Empresas, en la cantidad de cinco millones ochocientos sesenta y cuatro mil quinientos treinta (5.864.530) pesetas, lo que representa una baja del 0,10 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones ochocientos sesenta mil trescientas noventa y nueve (5.870.399) pesetas.

Madrid, 10 de diciembre de 1974.—El Presidente.—10.823-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de puente sobre el río Cuzna, en el camino comarcal estabilizado El Aguila-Bélmez (Córdoba).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de Puente sobre el río Cuzna, en el camino comarcal estabilizado El Aguila-Bélmez (Córdoba) a «Construcciones Aldanondo, S. A.»,

en la cantidad de ocho millones trescientas ochenta mil setecientos (8.380.700) pesetas, lo que representa una baja del 6,001 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a ocho millones novecientos quince mil setecientos siete (8.915.707) pesetas.

Madrid, 10 de diciembre de 1974.—El Presidente.—10.825-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de transformación en regadío con aguas subterráneas de la finca «Casa del Campo», del término municipal de Casinos (Valencia).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras para la transformación en regadío con aguas subterráneas de la finca «Casa del Campo», del término municipal de Casinos (Valencia), a la Empresa «Construcciones Hermar, S. L.», en la cantidad de trece millones trescientas sesenta y cinco mil novecientos cuarenta (13.365.940) pesetas, lo que representa una baja del 3,300 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a trece millones ochocientos veintidós mil sesenta y ocho (13.822.068) pesetas.

Madrid, 11 de diciembre de 1974.—El Presidente.—10.820-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción Casa Sindical Comarcal de Villalpando (Zamora).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Casa Sindical Comarcal en Villalpando (Zamora), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 5.808.667, importando la fianza provisional 116.173 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Zamora y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si este fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que

fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 13 de diciembre de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—11.015-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncian nuevas subastas para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Esta Diputación Provincial ha acordado anunciar nuevamente las subastas para la ejecución de las obras de los proyectos siguientes:

Conservación de caminos en la demarcación de Villar del Arzobispo, grupo 1 AP de 1974, por el tipo a la baja de 1.666.410 pesetas.

Conservación de caminos en la demarcación de Serra, grupo 2 AP de 1974, por el tipo a la baja de 742.597 pesetas, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones que sirvieron de base para las primeras licitaciones, cuyo extracto fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, correspondiente al día 29 de octubre de 1974, los cuales han de regir en estas segundas subastas que tendrán lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días que se concede para la presentación de proposiciones a partir de la inserción del presente anuncio en el referido periódico oficial.

Valencia, 9 de diciembre de 1974.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—10.882-A.

Resolución del Ayuntamiento de Casavieja (Ávila) por la que se anuncian subastas urgentes de maderas.

Por así haberlo acordado este Ayuntamiento Pleno en sesión, se convoca las siguientes subastas:

Lote número 1.—De 1.570 pinos, con volumen de 929 metros cúbicos.

Tipo de tasación base: 1.392.000 pesetas.

Índice: 1.740.000 pesetas.

Fianza provisional: 41.760 pesetas.

Lote número 2.—De 639 pinos, volumen 786 metros cúbicos.

Tipo de tasación base: 1.375.500 pesetas.

Índice: 1.719.375 pesetas.

Fianza provisional: 41.265 pesetas.

Lote número 3.—De 1.271 pinos, con volumen de 1.280 metros cúbicos.

Tipo de tasación base: 2.542.000 pesetas.

Índice: 3.177.500 pesetas.

Fianza provisional: 76.260 pesetas.

Duración del contrato: Desde la fecha de adjudicación definitiva hasta el 30 de septiembre de 1975.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición: El que al final se inserta.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Otras obligaciones: Quien resulte rematante deberá abonar en la Delegación Provincial de ICONA el presupuesto de tasas, reintegros y jornales, gastos de anuncios de subasta, contribuciones, tasas e impuestos que correspondan, así como suplidos por el Ayuntamiento, en cualquier clase de operaciones relacionadas con estas subastas.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, desde las diez a las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Casavieja, a las doce horas del primer día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Documentación: Las plicas deberán contener el resguardo de la garantía provisional, la documentación acreditativa del licitador, el poder debidamente bastantado cuando se actúe por representación y la proposición.

Pliego de condiciones: Por el presente se abre información pública para que, dentro de los cuatro primeros días hábiles de esta convocatoria, puedan formularse reclamaciones contra los citados pliegos, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Segunda subasta: Si quedare desierta la primera subasta, se entiende convocada otra segunda, el día hábil siguiente al señalado para la apertura de plicas de la primera, con sujeción a las mismas condiciones de ésta.

Pagos: Los efectuarán los adjudicatarios en dos plazos. El primero en los diez días siguientes a la adjudicación definitiva, y el segundo antes del 30 de junio de 1975.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19.... ofrece la cantidad de pesetas por el aprovechamiento a que se contrae la presente subasta, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 197.... acatando las condiciones de la citada subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Casavieja, 16 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.022-A.

Resolución del Ayuntamiento de Casavieja (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente de resinas.

Por así haberlo acordado este Ayuntamiento en sesión plenaria, se convoca la siguiente subasta:

Objeto de la subasta: El aprovechamiento de 74.900 pinos en resina en vida, en su tercera entalladura.

Tipo de licitación: Precio base, 2.022.300 pesetas. Índice, 2.527.875 pesetas.

Duración del contrato: Desde la fecha de adjudicación definitiva, al 15 de noviembre de 1975.

Garantía provisional: Sesenta mil pesetas, que ingresará en la Caja municipal.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición: El que al final se inserta.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Otras obligaciones: Quien resulte rematante deberá abonar en la Delegación Provincial de ICONA el presupuesto de tasas, reintegros y jornales, gastos de anuncios de subasta, contribuciones, tasas e impuestos que correspondan, así como suplidos por el Ayuntamiento, en cualquier clase de operaciones relacionadas con esta subasta.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, desde las diez a las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Casavieja, a las doce horas del primer día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Documentación: Las plicas deberán contener el resguardo de la garantía provisional, la documentación acreditativa del licitador, el poder debidamente bastantado cuando se actúe por representación y la proposición.

Pliego de condiciones: Por el presente se abre información pública para que, dentro de los cuatro primeros días hábiles de esta convocatoria, puedan formularse reclamaciones contra el citado pliego, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Segunda subasta: Si quedare desierta la primera subasta, se entiende convocada otra segunda, el día hábil siguiente al señalado para la apertura de plicas de la primera, con sujeción a las mismas condiciones de ésta.

Pagos: Los efectuará el adjudicatario en dos plazos, el primero en los diez días siguientes a la adjudicación definitiva, y el segundo antes del 30 de junio de 1975.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19.... ofrece la cantidad de pesetas por el aprovechamiento a que se contrae la presente subasta, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 197.... acatando las condiciones de la citada subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Casavieja, 16 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.023-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción del Nuevo Cementerio Municipal, primera etapa de la primera fase.

Habiendo sido declarada desierta la subasta de las obras de «construcción del Nuevo Cementerio Municipal, primera etapa de la primera fase», se anuncia segunda subasta por el mismo tipo de licitación que importa 20.379.202 pesetas, quedando vigentes las condiciones que rigen la primera y que figuran insertas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, página 24617, de 3 de diciembre de 1974, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», número 277, página 7, de 5 de diciembre de 1974.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nuevo a catorce horas, en la Secretaría Municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil después de expirado el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Miranda de Ebro a 18 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.025-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles de Chile y Guatemala (parcial).

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles de Chile y Guatemala (parcial).

Presupuesto total: 3.355.251 pesetas.

Garantía provisional: 77.105 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al XXIV presupuesto extraordinario.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La documentación técnico-administrativa por que se regirá esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras y Urbanismo), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en en nombre propio (o en representación de según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles de Chile y Guatemala (parcial), de esta ciudad, formula esta proposición por la que se compromete a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos, o con la baja del (en letra) por ciento, en los precios tipos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 9 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.837-A.

Resolución del Ayuntamiento de Turón (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalaciones deportivas, pavimentaciones y reconstrucción de la Cruz de los Caídos.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de instalaciones deportivas, pavimentaciones y reconstrucción de la Cruz de los Caídos en este Municipio.

Tipo de licitación: 650.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 13.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio del remate.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En la citada oficina durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En este Ayun-